

Los caciques amigos y los espacios de la frontera sur de Buenos Aires en el Siglo XVIII¹

Lidia R. Nacuzzi

CONICET / Universidad de Buenos Aires

Fecha de presentación: 19 de octubre de 2014

Fecha de aceptación: 30 de noviembre de 2014

RESUMEN

Analizamos aquí el proceso de avance de la frontera sur de Buenos Aires con los grupos indígenas en los siglos XVII-XVIII, reconociendo a los caciques amigos de los fuertes coloniales, sus territorios de pertenencia y de adopción y los espacios que preferían para sus desplazamientos desde la tierra adentro hacia la ciudad. En este período, ese avance de la frontera se evidenció en dos etapas que proponemos con fines analíticos: primero hasta el río Salado y luego hasta las sierras bonaerenses; etapas que primero se presentan como una construcción ideal de funcionarios y vecinos y mucho más tarde se intenta concretar con instalaciones defensivas y fuerzas milicianas.

Palabras claves: frontera; caciques; territorios.

ABSTRACT

The process of the Buenos Aires south frontier expansion over indigenous groups during the 17th and 18th Century is analyzed taking into account the recognition of *caciques amigos* (chiefs who became friends), their lands of origin and adoption and also the spaces they preferred when moving from the inner land to the city. In this period, there is evidence of two stages in the frontier expansion and we follow them for analytical

¹ El presente trabajo se enmarca en el PIP 112-201101-00641 financiado por el CONICET.

purposes. The first reached the Salado River, and the second the Buenos Aires sierras, both stages were presented as ideal constructions of officials and neighbors, later on there will be attempts to settle defensive installations and militia forces in the above-mentioned frontier.

Key words: frontier; caciques; territories.

INTRODUCCIÓN

En contribuciones anteriores hemos comenzado a analizar las posibles etapas de conformación de los espacios de frontera, como recurso analítico que nos permita avanzar en el conocimiento de los múltiples fenómenos de interacción y comunicación que –protagonizados por dos grupos humanos de diferentes culturas– tuvieron lugar en esos ámbitos (Nacuzzi 2010 y 2011). Así, concebimos ese proceso con un inicio que se habría dado en las mentes de los funcionarios coloniales cuando pensaban unas líneas o *límites ideales* que les permitieran organizar extensos ámbitos geográficos poco conocidos para ellos. Más tarde ese espacio se habría salpicado con *enclaves fronterizos* virtualmente aislados –las guardias y fortines– como avanzadas del poblamiento. En un tercer paso esos enclaves dificultosamente interconectados conformaron –también idealmente más que en la realidad concreta– regiones con *líneas de fortines* que tenían como función proteger a las ciudades coloniales de los ataques de grupos indígenas. Finalmente, sobre tales límites ideales, enclaves y líneas de fortines –etapas no siempre completas ni ordenadas– se conformaron esos *espacios de frontera* también intangibles que serían ámbitos permeables y porosos desde el punto de vista de la interacción de las personas, en constante reacomodamiento territorial y poblacional, en donde eran habituales la comunicación y el intercambio pacífico o conflictivo entre ambos grupos y los procesos de mestizaje cultural, social, político y económico.² Un paso más sería el del *complejo fronterizo* en el sentido de

² En una lista no exhaustiva, la problemáticas estudiadas en relación a la frontera sur han sido: las reconfiguraciones identitarias (Nacuzzi 1998; Boccara 1999; Roulet 2011), las maneras de hacer la guerra (Villar y Jiménez 2003) y los

Boccará (2005), que contemplaría la combinación regional de diversos espacios de este tipo, dando lugar –como afirma ese autor– a varias fronteras, espacios interiores, espacios intermedios, soberanías imbricadas, procesos de etnificación, normalización, territorialización, etnogénesis y mestizajes.

Este trabajo tratará sólo de algunos aspectos del paso de límites a espacios de fronteras hacia el sur de la ciudad de Buenos Aires, con algunos ejemplos puntuales sobre procesos de etnificación y territorialización.³ Proponemos una periodización en el avance de esta frontera y sus espacios que se basa en nuestro conocimiento más detallado sobre las características de los procesos ocurridos en esa región en el momento colonial. En ellos ha tenido un indiscutible influencia las propuestas de Martha Bechis acerca de la región, sus grupos indígenas, los conflictos que mantuvieron con el estado colonial, los tratados de paz acordados y su caracterización de la autoridad y el poder de los caciques (expuestos principalmente en Bechis [1999] 2008, [2002] 2008 y [2003] 2008). Ella ha propuesto originales líneas de investigación para el área arauco-pampeana, como la llamó, principalmente en el siglo XIX aunque también delineó algunas cuestiones para el siglo XVIII. Entre ellas, la insuficiente reflexión acerca del *"etnocentrismo general manifiesto en el uso de categorías culturales occidentales"* en cuestiones como las de la percepción del territorio para los grupos indígenas, señalando que ellos concebían sus tierras no sólo como *"una superficie de asentamiento, desplazamiento y ocupación"* sino como

intercambios de bienes y personas (Crivelli 1991; Palermo 1991; León Solís 1991), las prácticas políticas de los caciques y de los funcionarios hispanocriollos (Bechis [1999] 2008 y [2003] 2008; Mandrini 2000; Nacuzzi 2002 y 2008), los fenómenos de intermediación, préstamos y mestizajes ocurridos en estas fronteras (Ratto 1994 y 2003; Tamagnini y Pérez Zavala 2002 y 2007; Roulet 2009), los efectos sutiles de dispositivos de poder como las misiones y los tratados de paz (Boccará 1999 y 2003; Roulet 2004; Nacuzzi 2006), el establecimiento de misiones como avances del estado colonial hacia el territorio no conquistado (Irurtia 2007; Néspolo 2007) y la visión indígena de la colonización europea (Irurtia 2002 y 2010), entre otros.

³ Para un enfoque más abarcador sobre la frontera sur y las expresiones utilizadas para mencionarla y estudiarla, ver Roulet 2006.

"una sola unidad con los frutos que producía" (Bechis [2002] 2008:54). También, indicó la temprana instalación en el río Salado –en 1659– de la frontera entre hispanocriollos e indígenas (Bechis [2003] 2008). A esta última cuestión vamos a referirnos en esta contribución: a la concepción ideal de una frontera que se manifestó en 1659 en documentos oficiales de la ciudad de Buenos Aires y a los indicios de su adelantamiento hacia una posición más avanzada como las sierras del sur de la actual provincia de Buenos Aires en los siguientes cien años, un proceso intensamente relacionado con la percepción que los grupos indígenas tenían de sus territorios y con la institución de los indios amigos promovida muy tempranamente por las autoridades coloniales.⁴

En cuanto a la percepción de los grupos indígenas acerca de sus propios territorios y de la frontera, es una cuestión sobre la que se avanza muy lentamente, porque siempre son más abundantes los datos que se pueden obtener acerca de la apreciación hispanocriolla de los espacios de frontera. Por la propia calidad de las fuentes con que contamos –producidas por y para los funcionarios hispanocriollos de distinto rango– la visión indígena de la frontera, sus espacios y las interacciones que allí se daban son aspectos de difícil aprehensión. Más bien podemos delinear los movimientos de algunos caciques –y de los grupos que ellos lideraban– por los espacios de la frontera, conectando la tierra adentro con los endebles fortines y guardias, transitando desde sus lugares habituales de campamento hacia los centros de interés que eran esos nuevos fuertes y hacia el gran atractivo de la ciudad de Buenos Aires para abastecerse, intercambiar productos, acordar diversos asuntos, conseguir información y –en general– negociar su participación en el ámbito de la frontera.

Nos preguntamos cómo verían los grupos indígenas, desde ese extenso territorio que los hispanocriollos llamaban la *tierra adentro*, al conjunto conformado por la ciudad, los fortines precarios, los pueblos de misioneros, las partidas de reconocimiento de los cristianos, sus ranchos y campos cultivados, cómo verían a los milicianos y a los capitanes, a los jefes de frontera y a los religiosos. Los percibirían efectivamente en *el borde*

⁴ Sobre los indios amigos en el siglo XIX, ver Ratto 2003.

de sus territorios o *afuera de sus territorios* –una tierra afuera en contraposición con la tierra adentro– o más bien los sentirían *invadiendo sus territorios*? Sólo conocemos aspectos externos de las vivencias indígenas, como por ejemplo que algunos fuertes lograron captar a un grupo de indios amigos que respondían a un cacique para que permanecieran en sus cercanías y que esos grupos podían cambiar por otros en el transcurso del tiempo, aunque siempre siguiendo la premisa de que se les permitía instalarse allí para que colaboraran en la defensa del puesto en cuestión mediante la circulación de información y las tareas de espionaje sobre grupos vecinos.

Nos centramos aquí en los cien años que transcurren desde 1659, desde la *primera mención* de la frontera en el río Salado de Buenos Aires. Los estudios sobre los espacios de las fronteras –y sobre los grupos indígenas en general– no admiten habitualmente unos períodos tan acotados, dada la insuficiente disponibilidad de fuentes fiables. Sin embargo, nos parece un ejercicio útil delimitar ese lapso corto con fines analíticos, sobre todo porque hemos señalado reiteradamente la inconveniencia de aplicar rótulos étnicos –o nombres de caciques– a extensos espacios geográficos y para prolongados períodos históricos. A pesar de su carácter fragmentario e incompleto, las fuentes históricas indican que muchas de las adscripciones étnicas, rótulos, nombres, pertenencias territoriales, acercamiento a algún fuerte, instalación de toldos, no eran cuestiones que se consignaban una vez y permanecían inmutables en el conjunto de la documentación disponible. Somos los investigadores los que –escudados en la falta de integridad de las fuentes y los repositorios– hemos tendido a magnificar algunos datos que hacen referencia a una adscripción étnica o a una localización geográfica. Esos datos aislados han funcionado como lugar seguro en donde anclar inferencias muy amplias y frecuentemente descontextualizadas sobre los movimientos de los grupos indígenas, sus territorialidades, su pertenencia étnica, las relaciones con otros grupos nativos o hispanocriollos. Estamos habituados a interpolar datos de una década a otra y de un sitio a otro de geografías muy amplias –para el caso, la frontera sur de Buenos Aires–, naturalizando la frecuente falta de información como una condición

inherente a la vida de la frontera, que habría sido desordenada, azarosa e improvisada. ¿Cómo podía ser una década igual a la anterior?, si infinidad de interacciones se producían al calor de las armas o en el cobijo de los parlamentos, si ocurrían viajes hacia afuera y hacia adentro de la tierra adentro, ataques, diálogos, intercambios de información, de bienes y de cautivos, si cambiaban los jefes de los fuertes y de los toldos que se instalaban en sus cercanías, si los acuerdos de paz se pactaban y desconocían en pocos meses, si había muertes de indios amigos o enemigos a manos de otros ocasionales enemigos, si ocurrían malones y entradas punitivas. Bajo esta premisa de que desconocemos la mayor parte de las acciones y vivencias que tuvieron lugar en los espacios de la frontera, expondremos a continuación los resultados de nuestro análisis.

LOS DATOS Y EL VOCABULARIO PROPUESTO

Recientemente hemos analizado los datos sobre la presencia de algunos caciques en los puestos defensivos de la frontera sur de Buenos Aires, en base a la documentación conservada en el Archivo General de la Nación como corpus Comandancia de Fronteras (Nacuzzi 2014). Conociendo que una gran cantidad de líderes étnicos visitaban esos fortines y puestos para acceder a la ciudad de Buenos Aires, buscábamos encontrar qué caciques eran los más presentes, si se podía delinear sus movimientos desde la tierra adentro –con el fin de determinar sus lugares de procedencia y, así, evaluar hipótesis sobre sus territorios ancestrales– y determinar a qué grupos étnicos pertenecían.

El primer acercamiento a los datos prometía una abundante información sobre estos ítems, porque había una cantidad notable de nombres de caciques, de referencias a lugares y accidentes geográficos y de registros del paso de partidas indígenas por diversos puestos de las fronteras. Si bien las cartas, informes, declaraciones y otros papeles estaban agrupados por puesto o grupo de puestos de la frontera, una primera corroboración señaló la existencia de diversos nombres antiguos de los puestos y guardias, un desorden de fechas, probables repeticiones desde el punto de vista administrativo y burocrático y, también, resultó

evidente la falta de integridad de ese corpus –en el sentido de la ausencia de datos para períodos que van de pocos días hasta dos o tres años–. Así, los caciques parecían presentarse aleatoriamente en cualquier puesto de la frontera, los grupos étnicos entraban y salían de los mismos, llegaban noticias de probables avances y ataques a Buenos Aires o a diversos parajes cercanos y tales novedades eran comunicadas tanto por oficiales, como por vecinos o por los propios caciques.

Tanto la cantidad de puestos de frontera con sus diversos nombres como de papeles que se conservaron –a pesar de representar seguramente un porcentaje bajo de la documentación que se produjo y circuló– contribuía a esa sensación de caos de datos, nombres, acciones y grupos. Sin embargo, en un segundo momento de ordenamiento de los datos, esas percepciones iniciales cambiaron radicalmente, dado que fue posible precisar a qué lugares de la frontera se hacía referencia, en cuáles de ellos aparecía cada personaje y la fecha en que cada mención ocurría. Además prestamos especial atención acerca de si los nombres de caciques implicaban efectivamente su presencia en cada lugar o solamente constituían referencias que hacían terceras personas sobre el mismo, o sobre sus acciones, promesas, amenazas o desplazamientos por el territorio. A esto se sumó el cruce de datos sobre nombres y presencias en los diversos fuertes que estuvieron activos al mismo tiempo, mapeando el *cuándo* y el *dónde* de cada *nombre*.

En esta tarea, prestamos especial atención a las formas en que los jefes de la frontera y sus funcionarios nombraban a los grupos indígenas vecinos de los distintos puestos. Ellos usaban algunos nombres étnicos, aunque predominaban las denominaciones que aludían a la perspectiva de la protección que los grupos indígenas podían ofrecer a los fuertes. Así, los jefes de la frontera denominaban "*indios fronterizos*", por cercanos, o "*indios amigos*" a esos grupos que con anuencia superior o sin ella se fueron estableciendo en las proximidades de los puestos de la frontera sur. Entre 1770 y 1771 comenzaron a aparecer estas referencias a indios o caciques "*de los amigos*" en algunos sectores de la frontera como La Matanza (AGN IX 1-4-5) y Campana (AGN IX 1-4-2). Hacia 1774 ya se mencionaba a "*caciques amigos*" en Areco (AGN IX 1-4-1), a "*uno de nuestros amigos*" en

Salto (AGN IX 1-4-4) y a "los indios amigos" en Escobar-Arrecifes (AGN IX 1-4-4) y en Salto (AGN IX 1-5-2). Para la década de 1780 en Chascomús, se trataba francamente de "caciques y capitanes amigos" (AGN IX 1-4-3) y en Ranchos se decía que "todos se hallan amigos" (AGN IX 1-5-1). En la de 1790 se hacía referencia a "caciques fronterizos", por su cercanía al fuerte de Chascomús (AGN IX 1-4-3), o a "todos los caciques fronterizos y demás indios amigos" en relación a las expediciones a Salinas (AGN IX 1-4-2) que implicaban un conocimiento mucho más pormenorizado de los grupos y sus caciques.

Otro de los avances que logramos mediante el análisis de los documentos mencionados, fue que apareció un nuevo orden en el cual predominaba casi sin excepciones la presencia efectiva de un cacique por puesto de la frontera en un período dado. Era un solo cacique el que permanecía acampado cerca de alguno de los fortines, el que presentaba a otros caciques, el que anunciaba posible ataques o transmitía mensajes tranquilizadores o agresivos, el que albergaba a otros líderes en sus toldos mientras negociaba un acercamiento al fuerte exponiendo sus propósitos y asegurando la buena índole de su persona. También era frecuente la mención genérica a acuerdos de paz entre caciques y autoridades coloniales sin una identificación en particular acerca de los grupos interesados o los términos a discutir.

Pudimos identificar, entonces, que cada puesto o fuerte de la frontera sur tenía un cacique de confianza o *cacique amigo* o *vecino* que había sido alentado a instalarse en sus cercanías por el comandante de cada puesto con la anuencia de una autoridad superior como la de gobernadores y virreyes. Cada comandante de frontera se informaba por medio de esos caciques sobre las novedades de otros caciques y grupos que andaban por la zona, sobre sus posibles ataques y amenazas, sobre sus movimientos en la tierra adentro, en las proximidades de los otros puestos de la frontera y sus acercamientos a Buenos Aires. Según estos documentos escritos por españoles, cada uno de los caciques se empeñaba en informar minuciosamente al comandante de turno sobre estas novedades.

En consonancia con lo anterior, los intentos de determinar cuáles fueron los territorios que cada cacique hubiera reconocido como su *territorio*

de pertenencia nos resultaron complejos y muy aproximativos. En el trabajo mencionado (Nacuzzi 2014) propusimos un vocabulario para esta cuestión recurrente en los espacios de la frontera sur, diferenciando entre *lugar de asentamiento*, *lugar de residencia* y *territorio de pertenencia*. En el primer caso se trataba de un lugar que vemos como de ocupación transitoria aunque podía ser revisitado, al estilo de los tipos de asentamiento de los grupos nómades que se iban utilizando a lo largo de rutas de circulación o por motivos estacionales (cfr. Nacuzzi 1991). El *lugar de residencia* –que indicaba un sitio más estable en comparación con los anteriores– estaba en relación a los fuertes y puestos de la frontera, y tal vez había sido sugerido por los funcionarios hispanocriollos. El *territorio de pertenencia*, en cambio, señala los probables lugares ancestrales o tradicionales en donde los grupos étnicos habitaban o habían habitado. Según podemos estimar, los dos primeros serían lugares de adopción, diferenciados del tercero, aunque no es posible argumentar sobre las probables conexiones que mantendrían entre ellos. Para la población hispanocriolla reservamos la palabra *instalación* para referirnos a la construcción de fuertes y guardias en las fronteras.

LOS FUERTES Y SUS CACIQUES AMIGOS

Los únicos territorios que se pueden delinear con relativa seguridad como de uso indígena son los lugares de asentamiento o de residencia –a los que mencionaremos aquí de manera conjunta como *territorios de adopción*– porque estaban conectados a cada fuerte o puesto de guardia, en donde eran habituales las actividades de intercambio de bienes y negociaciones diversas que se registraban por escrito. Así, entre los ejemplos de caciques en una cotidiana interacción con los fuertes podemos mencionar a Rafael Yati en La Matanza entre 1757 y 1761, a Lepin en Escobar-Luján entre 1765 y 1770, a Thomas o Tomás en El Zanjón entre 1774 y 1779 y a Miguel Yati en Chascomús entre 1790 y 1792.⁵ El análisis

⁵ Estas referencias a períodos tan precisos y acotados seguramente no se corresponden con la realidad. Están basadas en la presencia o no de datos en los documentos, que frecuentemente son incompletos, se han perdido de formas

de los movimientos de cada cacique en esos períodos en los que abundan las referencias acerca de ellos puede brindar indicios acerca de otros períodos y otras interacciones sobre los que no tenemos referencias tan profusas. En este sentido, es indudable que siempre estamos elaborando *modelos posibles* sobre las interacciones caciques-funcionarios, la percepción de las identidades, la conformación de los grupos étnicos, las negociaciones de paz, las políticas de intercambio, etc. Extender luego esos modelos identificados –gracias a unas cuantas referencias agrupadas en un lapso corto y reconocible respecto de un cacique en un lugar determinado de la frontera– a otras situaciones y contextos requiere que utilicemos una gran cautela.

Los fuertes e instalaciones hispanocriollas en la frontera sur de Buenos Aires organizaron puntos de encuentro de personas, intercambio de bienes, paso de partidas indígenas hacia la ciudad y de expediciones hispanocriollas hacia la tierra adentro. En torno a ellos diversos caciques fueron eligiendo –o fueron alentados a– establecerse con sus toldos y familias. Esas presencias subsisten hoy en la documentación de la Comandancia de Fronteras, brindando indicios de los recursos políticos de indígenas e hispanocriollos, de sus movimientos por el territorio, de los lugares atractivos para unos y otros, del vigoroso intercambio de bienes y personas. Pensamos que el fuerte que cada cacique adoptó para contactarse con la frontera, más allá de que luego las autoridades lo alentaran a instalarse en sus cercanías, propone hipótesis sobre sus territorios de pertenencia ancestrales, por su cercanía o por sus rutas de acceso y comunicación entre la tierra adentro y la tierra de los cristianos. Además, cada uno de ellos mantenía fluidos contactos con otros caciques afines –que permanecían fuera del alcance de los fuertes– y recibía y hacía circular información sobre el mundo indígena, dos cuestiones que los hispanocriollos valoraban mucho a la hora de destacar a estos caciques y grupos como *indios amigos*.

indeterminadas desde el momento de su producción por descuidos en las secretarías administrativas del momento, o se han destruido posteriormente por deficiencias de conservación en los repositorios.

El hecho de que algún cacique tuviera una relación más cotidiana o más intensa con alguno de los fuertes, parece representar en realidad una política de las autoridades hispanocriollas que, dentro de un elenco disponible de caciques, eligieron y alentaron una relación más cercana con alguno de ellos con el objeto de que los protegiera, los informara y les sirviera de mediador. Así, las evidencias de la documentación acerca de que solo se presenta un cacique por fuerte en cada período, cualquiera sea el momento elegido, estarían reflejando esas políticas de fomento de la amistad de un cacique por fuerte y representarían esa práctica de seleccionar al cacique amigo o al grupos de indios amigos que funcionaran como colchón defensivo y mediadores de los avances –conflictivos o pacíficos– hacia cada fuerte, práctica que se había tornado habitual en diversos espacios de la frontera (cfr. Roulet 1999-2001 y Lucaioli 2011).

LOS TERRITORIOS DE ADOPCIÓN

Como dijimos, pensamos que los *territorios de adopción* representaban una elección –guiada por funcionarios y autoridades– de algún lugar de la frontera por parte de caciques y grupos indígenas. Los mismos pueden estar indicando que hacia ese sitio les resultaba más cómodo o más sencillo acceder en términos de conectividad/cercanía territorial desde los lugares que llamamos *territorios de pertenencia* o territorios ancestrales. Por eso hemos analizado las referencias que relacionan a los nombres de caciques con parajes de la tierra adentro, tratando de delinear alguna distribución de estos personajes, tanto en los sitios y fuertes de la frontera como en los del interior. Reseñamos a continuación algunos ejemplos.

A comienzos de 1790 el cacique Miguel Yati o Miguel Yati Laudau/Laudaco y su gente eran reconocidos como aucas por el comandante de Chascomús quien indicaba además que “*se hallan con sus toldos inmediatos a esta frontera como ocho leguas*”.⁶ Pocos meses después, en julio, otra vez el comandante se refiere a Miguel Yati como el

⁶ Vicente J. Colomer a Nicolás Arredondo, Chascomús, 18-2-1790. AGN IX 1-4-3.

"cacique fronterizo", por cercano.⁷ Luego, en diciembre del mismo año, se menciona que "se halla inmediato a esta frontera con sus toldos".⁸ Miguel Yati Laudau/Laudaco se encontraba establecido en esas inmediaciones desde hacía más de una década, puesto que ya en 1781 se había registrado que pasaba a Buenos Aires acompañado de indios y chinas y el comandante Manuel Fernández comentaba:

"...él es ladino en lengua castellana, de buena índole, pues en cinco años que hace se halla próximo cinco leguas a esta frontera por disposición del [...] Marqués de Loreto, no se le ha reconocido infidelidad, sino mucho amor a los cristianos".⁹

En otras cartas de ese mismo año 1781, se mencionaba que los toldos de Miguel Yati estaban a cinco leguas o a veinte leguas del fuerte de Chascomús, aunque no se encuentran datos precisos sobre su ubicación exacta o un nombre del paraje o accidente geográfico. No es común encontrar menciones como la que hemos transcripto, que señalen expresamente una disposición o permiso virreinal para que un cacique se estableciera en las inmediaciones de un fuerte, en este caso Miguel Yati en Chascomús. El fuerte de Chascomús se había fundado en 1779, a expensas del traslado del fuerte de El Zanjón hacia el sur de su ubicación inicial, avanzando la frontera con los indios. En el momento final del emplazamiento de El Zanjón era el cacique Thomas quien se encontraba en sus cercanías: "se halla con sus toldos en la reducción vieja"¹⁰ o en "el arroyo de la Víboras",¹¹ mostrando clara preeminencia en la relación con las

⁷ Manuel Fernández a Nicolás Arredondo, Chascomús, 25-7-1790. AGN IX 1-4-3.

⁸ Manuel Fernández a Nicolás Arredondo, Chascomús, 26-12-1790. AGN IX 1-4-3.

⁹ Manuel Fernández a Nicolás Arredondo, Chascomús, 7-9-1781. AGN IX 1-4-3; el destacado es nuestro.

¹⁰ Pedro N. Escribano a Pedro de Cevallos, El Zanjón, 18-12-1777. AGN IX 1-5-3.

¹¹ Pedro N. Escribano a Pedro de Cevallos, El Zanjón, 11-12-1777. AGN IX 1-5-3.

autoridades de ese fuerte entre 1774 y 1779. Tanto era así que un nuevo comandante del mismo, recién recibido el mando, expresaba:

*"Luego que me entregue [mi antecesor el mando] de dicho fuerte mandé llamar al cacique Don Thomas para que en ningún tiempo le causase sospecha mi venida a dicho fuerte".*¹²

Yendo más hacia atrás en el tiempo encontramos otros indicios que pueden considerarse como un antecedente de la situación mencionada. Por ejemplo, en cuanto a la anuencia y beneplácito de las autoridades metropolitanas para la instalación de algunos caciques en las inmediaciones de los puestos de frontera, encontramos que Manuel Pinazo respondía a ciertas quejas de un poblador de la guardia del Monte que –autorizado por el gobernador Vértiz– debía tomar posesión de una tierras en *"la otra banda del Salado"*, *"no muy distante de la guardia"* y había encontrado *"23 toldos a corta distancia en dichas tierras concedidas"*. Pinazo comentaba que esto no constituía una novedad significativa y que esos toldos podían *"ser del indio Inacayal, que ha tiempo reside en esas inmediaciones"*. En la misma misiva se refiere que *"en el sitio de las Barrancas [había] ocho toldos de indios"* y *"que en dicho paraje de ordinario está poblado el cacique [Miguel] Yati, o su suegro Alequete"*.¹³ Así, las expresiones utilizadas como *ha tiempo, de ordinario*, indican una situación consuetudinaria que más tarde adquiriría, como vimos, una formalidad mayor.

En el referido fuerte de El Zanjón, ya al iniciarse el año 1774 los datos son contundentes sobre la presencia de grupos indígenas en sus cercanías: el comandante explica a sus superiores que ha aguardado a *"una partida que despaché al reconocimiento de las tolderías que están en estas inmediaciones, la que ha venido y dice que no muestran novedad"*.¹⁴ En

¹² Pedro N. Escribano a Juan José de Vértiz, El Zanjón, 3-2-1777. AGN IX 1-5-3.

¹³ Manuel de Pinazo a Juan José de Vértiz, Cañada de Escobar, 4-8-1774. AGN IX 1-4-4. El destacado es nuestro.

¹⁴ Juan de Mier al Gobernador, El Zanjón, 3-4-1774. AGN IX 1-5-3.

este fuerte podemos observar cómo fueron los pasos anteriores, puesto que en 1769 el indio Flamenco le ofrecía protección al comandante del fuerte y solicitaba licencia para instalarse, y este se lo transmitía al gobernador como sigue:

"Dice dicho Flamenco, que si V[uestra] ex[celencia] le da licencia, para parar sus toldos en los montes (paraje que dista de esta frontera treinta o cuarenta leguas) vendrá con sus indios, y que será atalaya por si los enemigos intentaren hacer alguna irrupción".¹⁵

Para los caciques, el ofrecimiento de protección no se relacionaba sólo con aspectos políticos de buena vecindad hacia los hispanocriollos sino que esperaban una suerte de contraprestación, como se evidencia a continuación en esa misma carta. Allí se expresa que otro de los caciques de la región, Currel, estaba *"deseando se le dé la paz y que bajará a esta guardia a tratar sobre el asunto"* y que su motivación era muy tangible: *"tener seguro este campo para correr yeguas"*.¹⁶ Bajo esta perspectiva, que no siempre quedaba explícita, deberíamos releer los acuerdos de paz para comprender mejor las cuestiones que se pactaban en ellos.

Para esos mismos años de la segunda mitad de la década de 1760 es paradigmático el caso de Luján, para el cual Néspolo (2012:273) ha señalado que el cacique Lepin se constituía en *protagonista principal* de las relaciones fronterizas en ese pago, en donde era considerado indio amigo en las fronteras de Luján-Areco y actuaba en consecuencia. Esta era una situación alentada y casi exigida por las autoridades de Buenos Aires que indicaban la necesidad de que los indios de Lepin –aun proponiendo un acuerdo de paz– no tuvieran *"comunicación alguna en otra frontera que la de Luján"*.¹⁷ Podemos afirmar que este tipo de demarcación por parte de los funcionarios hispanocriollos pretendía acotar y controlar los movimientos de

¹⁵ Juan de Mier al Gobernador, El Zanjón, 18-6-1769. AGN IX 1-5-3.

¹⁶ *Ibídem*.

¹⁷ Borrador de Carta a Manuel Pinazo, Buenos Aires, 28-2-1770. AGN IX 1-4-4.

las partidas de indios que buscaban acercarse a Buenos Aires con la finalidad de emprender diversas negociaciones.

Aún más atrás en el tiempo, otro caso orientador para el análisis es el del cacique Rafael Yati en relación con el fuerte de La Matanza en el lapso 1757-1760. Este caso nos permite observar dos cuestiones relacionadas: por un lado la presencia del cacique y sus toldos/familia en las inmediaciones del fuerte y, por el otro, el incremento de su relación con los hispanocriollos que se manifestaba en acuerdos de paz, colaboración con el fuerte para rescatar cautivos y ganados, intermediación con otros caciques, hasta que le entregan un pasaporte del Gobernador. Veamos los detalles.

A mediados de 1757 Rafael Yati ya estaba instalado con sus toldos en las inmediaciones del fuerte de La Matanza,¹⁸ a un día y medio de camino del mismo, en el paraje "del Cairú para acá".¹⁹ La presencia de Yati en esos parajes era muy reiterada, recién en noviembre de 1760 aparece una nueva ubicación geográfica: la laguna de Britos (actual partido 25 de Mayo). En ese sitio se habían reunido un gran número de indios que esperaban al cacique Rafael Yati para ir a atacar a otros indios y parece un lugar de paso, aunque tal reunión provocaba la inquietud de la autoridades de Buenos Aires quienes ordenaron que los indios se retiraran de ese paraje tan cercano al fuerte y –en el caso de estar en disputa con otros indios– resolvieran sus diferencias "allá en la sierra y no en las inmediaciones de esa frontera por no ser conforme ni arreglado a la paz que se le tiene concedida a dicho Yati".²⁰ Así quedaba delimitada una *región indígena* –en las sierras, allá, más lejos– donde podían dirimir sus disputas sin molestar a los asentamientos españoles. Volveremos sobre esto.

Al reparo de esa presencia en torno al fuerte, las relaciones diplomáticas entre Yati y las autoridades tenían sus propios ritmos. Acerca de "la paz que se le tiene concedida", se trata de una referencia al acuerdo

¹⁸ En cambio, por esos años en El Zanjón no permitían que algunos caciques se instalaran en el cercano rincón de la ex reducción de los jesuitas, como se consigna en Pedro Silva a Alonso de la Vega, El Zanjón, 5-9-1758, y José Ignacio de Zavala al Gobernador, El Zanjón, 21-5-1759 (AGN IX 1-5-3).

¹⁹ José Antonio López a Alonso de la Vega, La Matanza, 7-6-1757. AGN IX 1-4-5.

²⁰ Borrador de carta, [Buenos Aires], noviembre de 1760. AGN IX 1-4-5.

alcanzado en el Cabildo de Buenos Aires el 17 de setiembre de 1756 (Levaggi 2000:111) al que se llega porque Yati había ofrecido “*entregar los cautivos, que tienen en su poder, cristianos*” y pedían “*se les devuelvan sus parientes que se despacharon prisioneros, a la otra banda*”.²¹ En virtud de ese acuerdo, el cacique y su familia mantenían informado al comandante del fuerte de La Matanza, alertando sobre posibles “*invasiones de indios*”,²² asegurando que el campo estaba sosegado, ofreciendo rescatar “*de los aucas otro cautivo*”²³ o instando a avisar a otras guardias ante la llegada de “*mucha gente que fue de Calelian*”;²⁴ reiterando siempre que se hallaban gustosos con la amistad de los españoles. De acuerdo con esa amistad, en ocasiones solicitaban cierta retribución como lo evidencia su súplica al comandante de La Matanza para que intercediera ante la gente de Luján y no los molestaran cuando tomaban caballos,²⁵ o la solicitud de hombres del fuerte que les sirvieran de refuerzo para “*ir a castigar al cacique Qualquen*” en ocasión de un robo de ganados.²⁶

En el mismo sentido de refrenda –y en diálogo con esto último– desde el lado español se le recordaba a Yati que, con sus propios hombres, se esforzara por recuperar esos animales robados al fuerte y se le exigía que hiciera “*todo el esfuerzo*” por perseguir a Qualquen y “*quitarle el ganado que llevó*”, afirmando que eso era lo que se esperaba de él porque así lo había “*ofrecido en virtud de paz*” y ello sería “*un nuevo motivo de que se le estime[,] proteja y ampare en adelante*”.²⁷ Estos acuerdos y desacuerdos que en lo cotidiano reiteraban una y otra vez una amistad en peligro, en ocasiones se intensificaban y renovaban de algún modo con nuevas formalidades. Eso habría sucedido a fines de 1759 cuando Rafael

²¹ Acuerdos, 17-9-1756, tomo II, libro XXX: p. 125-126.

²² José Antonio López a Alonso de la Vega, La Matanza, 15-4-1757. AGN IX 1-4-5.

²³ José Antonio López al Teniente del Rey y Gobernador, La Matanza, 10-12-1757. AGN IX 1-4-5.

²⁴ José Antonio López al Teniente del Rey y Gobernador, [La] Matanza, 28-10-1757. AGN IX 1-4-5.

²⁵ José Antonio López a Alonso de la Vega, La Matanza, 29-8-1758. AGN IX 1-4-5.

²⁶ Carta sin firma a José Antonio López, Buenos Aires, 28-10-1758. AGN IX 1-4-5.

²⁷ Carta sin firma a José Antonio López, Buenos Aires, 28-10-1758. AGN IX 1-4-5.

Yati vuelve desde Buenos Aires al fuerte de La Matanza con un pasaporte del Gobernador y Capitán General, gratificado con regalos de tabaco y yerba como un cacique que mantenía la “buena amistad”.²⁸

Se puede apreciar, entonces, que diversos caciques se acercaron a distintos fuertes y guardias como indios amigos repitiendo un modelo que combinaba, por un lado, el asentamiento próximo y, por el otro, prestaciones recíprocas en cuanto a informaciones, intercambio de ganados y cautivos, circulación libre de unos y otros por los espacios ajenos. Veamos a continuación qué se puede decir acerca de los territorios ancestrales de estos grupos y caciques.

LOS TERRITORIOS DE PERTENENCIA

Hasta aquí hemos reseñado algunos ejemplos de los que claramente constituían *territorios de adopción* de los caciques. En base a esas elecciones que ellos efectuaron alentados por diversos funcionarios, podemos delinear algunos de sus *territorios de pertenencia*. Rafael Yati desde las inmediaciones del fuerte de La Matanza se conectaba sin problemas con las Salinas y se mostraba conocedor de esos parajes. Así, ofrecía a los hispanocriollos interceder y ayudar en las habituales expediciones a ese lugar para el aprovisionamiento de sal, los informaba sobre caciques que estaban “sobre las Salinas”,²⁹ como Calelian, y sobre los movimientos de esos caciques, o solicitaba que durante la expedición a Salinas no se molestara a su gente: “*pide y suplica a VS que mande a la gente de Luján que no le haga daño a sus indios por esa parte porque andan potreando*”.³⁰ En situación de conflicto con otros grupos étnicos, por ejemplo, Yati expresaba que los “*terguechus*” le habían matado “*mucha indiada*” en las Salinas,³¹ al tiempo que protegía a su familia dejándola próxima a las

²⁸ Borrador de carta sin destinatario, Buenos Aires, 14-12-1759. AGN IX 1-4-5.

²⁹ José Antonio López a Alonso de la Vega, [La Matanza], 15-4-1757. AGN IX 1-4-5.

³⁰ José Antonio López a Alonso de la Vega, [La Matanza], 29-8-1758. AGN IX 1-4-5.

³¹ José Antonio López al Teniente del Rey y Gobernador, La Matanza, 21-10-1760. AGN IX 1-4-5.

instalaciones españolas en la costa del río Salado para ir a guerrear con ellos.

Las actuaciones de Thomas en El Zanjón a fines de la década de 1770, su presencia cotidiana, los traslados a Buenos Aires, el trato para recuperar cautivos españoles y otros indicios nos hacen ver sus intereses y trayectoria como semejantes a los de Rafael Yati en La Matanza unas décadas antes. El cacique Thomas o Tomás era identificado por los del fuerte de El Zanjón como oriundo de las sierras: "*el cacique Serrano nombrado Tomas*",³² manteniendo buenas relaciones con los tiquelchus/peguelchus.³³ A su vez, es uno de los pocos casos de indio amigo de uno de estos fuertes que no es mencionado explícitamente como auca. Por otro lado, toda la documentación producida en ese fuerte indica que en las sierras ubicaban a los güiliches³⁴ o a los tehuelches y a los aucas,³⁵ diferenciándolos muy bien de los rancacheles que estaban en las Salinas.³⁶

Así, atendiendo a la distribución en el espacio regional de estos caciques –enfocando en Thomas y Rafael Yati como ejemplos que podrían replicarse en otros personajes– sería posible delinear dos corredores territoriales: el de *las salinas*, al oeste de Buenos Aires, y el de *las sierras* al sur. El primero de ellos señalaría la conexión entre el fuerte de La Matanza y las Salinas, por donde se movía cómodamente el cacique Rafael Yati, y el otro la del fuerte de El Zanjón con las sierras del Volcán –que son las más cercanas a ese fuerte– por donde se desplazaba Thomas. El uso de estos sectores no fue exactamente contemporáneo, el primero se puede delinear para fines de la década de 1750 y el segundo para fines de la de 1770. Esto se corresponde además, con una cuestión que hemos señalado en Nacuzzi (2014): en esas décadas se habría producido un desplazamiento de los movimientos de los caciques desde los puestos y guardias que estaban al

³² Borrador de carta a Juan de Mier, Buenos Aires, 12-8-1774. AGN IX 1-5-3.

³³ Pedro N. Escribano a Juan José de Vértiz, El Zanjón, 20-2-1779. AGN IX 1-5-3.

³⁴ José de Castilla a Marcos J. de Larrazabal, [El Zanjón], 28-4-1761. AGN IX 1-5-3.

³⁵ Declaración de José Lorenzo Ferreira, El Zanjón, 14-12-1767; Declaración de Juan Andrés Macías, El Zanjón, 31-12-1768; Gregorio Cabrera a Juan José de Vértiz, El Zanjón, 20-2-1779. AGN IX 1-5-3.

³⁶ Juan de Mier a Juan José de Vértiz, El Zanjón, 31-10-1774. AGN IX 1-5-3.

noroeste y oeste de la ciudad de Buenos Aires hacia los que estaban al sudoeste y sur, motivado por una competencia entre hispanocriollos e indígenas por el espacio y sus recursos económicos. Así, en pocas décadas habrían ocurrido cambios muy rápidos en la preeminencia de determinados fuertes en cuanto a las interrelaciones de los hispanocriollos con los grupos indígenas que intentaban controlar. Estos cambios y desplazamientos estarían marcando interesantes posibilidades de análisis sobre el uso del espacio indígena en períodos cortos.

En cuanto a las sierras, en 1768 las de la Ventana eran mencionadas como ámbito de los aucas, aunque allí iban también los tehuelches a hacer "*trato de caballos y ganado*".³⁷ En cambio, unas décadas más adelante, un diario de la expedición a Salinas de 1787 registra que las sierras eran un espacio de los tehuelches;³⁸ aunque no se especifica cuáles sierras, debemos considerar que desde el camino a las Salinas lo expedicionarios podrían estar refiriéndose a la actual sierra de la Ventana –más cercana para ellos– y no a la de Tandil. Sin embargo, el lugar genérico *las sierras* era mencionado como lejano a los fuertes, lugar a donde debían retirarse los indios para dejar de ser una amenaza, y así aparece una y otra vez: los indios debían acercarse lo suficiente a alguno de los fuertes como para poder ser controlados o, de lo contrario, debían retirarse "*a la sierra*";³⁹ si querían pelear con otro cacique debían hacerlo "*allá en la sierra*" o debían retirarse "*a la Sierra, que son sus tierras y que el que se hallare en las Pampas no se le dé cuartel*".⁴⁰

Esta pretensión de limitar los movimientos indígenas al sector de las sierras puede pensarse como un segundo avance en un proceso a largo plazo que los hispanocriollos habían comenzado a concretar a mediados del siglo XVII cuando establecieron al río Salado como límite natural entre sus territorios y los de los indígenas (ver el siguiente acápite). Pasado un siglo, estaban delineando una *nueva* frontera que se iba plasmando en una

³⁷ Declaración de Juan Andrés Macías, El Zanjón, 31-12-1768. AGN IX 1-5-3.

³⁸ Diario de la expedición a Salinas, firmado por Manuel de Pinazo, Frontera de Luján, 14-12-1787. AGN IX 1-5-3.

³⁹ Pedro Silva al Gobernador Alonso de la Vega, El Zanjón, 5-9-1758. AGN IX 1-5-3.

⁴⁰ Carta sin firma ni lugar, [Salto, 24-2-1767]. AGN IX 1-5-2.

distribución del espacio diseñada quizás fácticamente por estos jefes de los fuertes de la frontera, indicando a las sierras como el lugar de los grupos indígenas, lugar en el cual dejarían de ser una amenaza para los nuevos pobladores de la frontera, sus bienes y ganados. Pensamos que la documentación consultada de la Comandancia de Frontera refleja una distribución espacial que es la que alentaban y exigían los funcionarios a los grupos indígenas, que se fue conformando e instalando en la percepción de los pobladores hispanocriollos, en los cautivos, milicianos, baqueanos y lenguaraces –que tenían mayor contacto con los indígenas de carne y hueso– y también en secretarios-escribientes que plasmaban en el papel las informaciones de baqueanos, lenguaraces y caciques. Una declaración del baqueano del fuerte de Monte en 1780 es un ejemplo contundente de esta percepción de un saber común; en ella se vuelve a reforzar la atribución de esas territorialidades para aucas y tehuelches: “*si son Aucas se han de haber ido ó al arroyo Guaminí, o a las Salinas, y si son Teguelchus se han de haber pasado del otro lado de la sierra, al río de los Sauces*”,⁴¹ repitiendo la división del espacio que expusimos más arriba entre Rafael Yati y Thomas.

En concordancia con esto, hay una conexión más del cacique Thomas que podemos reseñar aquí. Según consignan estas fuentes documentales, era habitual que el cacique Thomas estableciera una conexión territorial entre las sierras y la costa patagónica, que eran terrenos del cacique Negro. Uno de los jefes de la frontera explica que, para “*adquirir noticias de la costa patagónica*” había enviado a Thomas a “*los toldos del cacique Negro*” quien poseía “*aquellas tierras patagónicas*”.⁴² También, cuando el cacique Negro se presentaba en el fuerte de El Zanjón era escoltado de regreso a sus tierras.⁴³ Hemos observado esta conexión en el sentido contrario, registrada en la correspondencia producida en la costa patagónica que relata los movimientos del cacique Negro desde la costa hacia las sierras de Buenos Aires (Nacuzzi 1998). Además, en Buenos Aires o en ese fuerte se

⁴¹ Declaración de Pedro J. Funes, Buenos Aires, 3-10-1780. AGN IX 1-4-6.

⁴² Pedro N. Escribano a Juan José de Vértiz, El Zanjón, 2-2-1779. AGN IX 1-5-3.

⁴³ Pedro N. Escribano a Juan José de Vértiz, El Zanjón, 9-12-1778. AGN IX 1-5-3.

le había confiado a Negro una carta del Virrey que debía entregar al comandante de la expedición a la costa patagónica que había salido de Buenos Aires en diciembre de 1778 y arribaría al río Negro en febrero de 1779,⁴⁴ dato que refuerza la idea de las territorialidades indígenas conectando a Buenos Aires con las sierras y a estas con la costa patagónica, y viceversa.

HACIA ATRÁS EN EL TIEMPO: LAS ETAPAS DE LA FRONTERA

Conocemos muy poco de los detalles y pasos –tanto administrativos como simbólicos– de las etapas de instalación de la frontera sur que mencionamos en la Introducción –expresadas sintéticamente como línea ideal, enclaves aislados, línea de fortines– que permitieron su avance sobre territorio indígena. Sin embargo, están mejor estudiados los fenómenos ocurridos una vez conformado el *espacio fronterizo*, ese permeable teatro de interacciones, intercambios y mezclas de personas, saberes y bienes. Aquí nos interesa pensar con más detalle esas etapas de avance, comenzando por el momento en el cual recién se imaginaba o concebía un *límite* para los grupos indígenas incluidos en esos ámbitos poco conocidos por los hispanocriollos de Buenos Aires, con escasas posibilidades de hacerlo efectivo en el corto plazo.

La del *río Salado como frontera natural con los indios* es una expresión que se ha usado reiteradamente, sobre todo en documentos militares. Como dijimos, Bechis retomó a algunos historiadores regionales para mencionar que en 1659, en el Cabildo de Buenos Aires, se había definido ese curso de agua como “*límite formal*”, según su feliz expresión (Bechis [2003] 2008:87). En efecto, el 6 de febrero de 1659 el Cabildo se reunió para tratar sobre “*el daño que los indios serranos hacen en las estancias de la jurisdicción de esta ciudad*”. Los capitulares acordaron que solicitarían al gobernador que nombrara a una persona

⁴⁴ José Pacheco [al Virrey], El Zanjón, 1-4-1779; Borrador de carta al alférez de la Compañía de Blandengues del Zanjón, Buenos Aires, 27-3-1779. AGN IX 1-5-3.

"...para que vaya hacia la parte donde está el Río Saladillo y que requiera y amoneste a los dichos indios serranos que se retiren a sus tierras y natural y que no pasen de esta banda del dicho Río Saladillo pena que serán castigados y se les hará retirar por todo rigor".⁴⁵

Entre esos serranos había también algunos tubichaminies a los cuales debía requerírseles, en cambio, que *"se recojan a su reducción como estaban de antes para ser [a]doctrinados"*. La resolución insistía, protegiendo los intereses de los vecinos en todos los sentidos, en que el requerimiento a los indios debía realizarse *"...solo con los indios serranos que nunca han sido reducidos y no con los que hubiere entre ellos encomendados a vecinos de esta ciudad"*.⁴⁶

En ese momento del siglo XVII la pretensión de los capitulares acerca de que los indios no pasaran hacia el norte del río Salado puede considerarse solo como una concepción de ordenamiento territorial que aprovechaba ese accidente natural a falta de fuerzas militares o pobladores que pudieran llevar a la práctica una ocupación efectiva de las tierras que, por otro lado, en el caso de intentarla se hubiera desarrollado en el marco de una fuerte disputa con los grupos indígenas por el espacio involucrado. La mención acerca de la presencia, entre los serranos libres, de tubichaminies que habían abandonado sus reducciones explica que no estaban resultando muy efectivas la reducción y la catequización, formas que había elegido la ciudad para controlar a los indígenas en ese período.

Es notable que estos vecinos que suponemos, por falta de datos, poco informados acerca de los grupos indígenas y sus territorialidades pudieran determinar que sus indios tubichaminies antes reducidos se habían escapado a vivir con los serranos. Posiblemente conocieran y entendieran mucho más de lo que imaginamos sobre los grupos étnicos de la región puesto que, finalmente, constituían uno de sus principales problemas. Pocos años después llegaron al Cabildo un cacique nombrado Juan Catu y su

⁴⁵ Acuerdos, 6-2-1659, tomo XI, libro VII: p. 103; el destacado es nuestro.

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 104.

verno Pedro también cacique. Iban llevados por el alférez Domingo Moreno a quien se le había encargado

"...que fuese a las pampas de la jurisdicción de esta ciudad para que buscase los caciques de los indios pampas y serranos que han infestado estos años atrás los caminos con muertes de dos españoles".⁴⁷

Los caciques declararon ante el Cabildo, oficiando Pedro de intérprete, dijeron que tenían unos 200 indios –entre ellos “*algunos tubichaminis*”– y expresaron que “*vienen a dar la obediencia a su majestad y al señor Gobernador*”, en una manifestación muy temprana del sistema de los indios amigos. En ese sentido, lo que sigue se parece mucho a los acuerdos de paz que un siglo más tarde serían más conocidos, incluyendo la asignación de un administrador y de un doctrinero para formar una reducción con el grupo de esos caciques, el requerimiento a los caciques para que señalaran un lugar fijo en donde debían asentarse, el compromiso de los mismos de aceptar recibir instrucción cristiana y de ir a buscar a su gente para conducirlos al lugar indicado:

"...se les ha prometido todo buen tratamiento doctrina y enseñanza conforme su majestad que dios guarde lo tiene encargado y mandado y que se les dará administrador y doctrinante en la parte que señalaren querer poblar y residir ellos y sus allegados y los demás que agregaren y habiéndolo entendido y que con ellos se guardará la forma que su majestad tiene dispuesto en orden a los dichos nuevamente convertidos los dichos caciques dijeron que señalan por asiento donde han de estar y rancharse la laguna que llaman cuculo doce leguas de esta ciudad y que aceptan todos los partidos que le han ofrecido y que irán por los dichos indios a ellos sujetos y traídos al dicho paraje volverán a ver al señor gobernador y al

⁴⁷ Acuerdos, 24-3-1662, tomo XI, libro VII: p. 336.

ilustrísimo señor obispo y a este cabildo para que se ajuste más en forma la dicha su reducción con que se despidieron".⁴⁸

También queda consignado un posible *lugar de adopción* para estos grupos de las sierras que prometían instalarse, "*ranchearse*", en un paraje que no era el habitual para ellos. Las condiciones acordadas en esa ocasión han sido presentadas en los tratados de paz del siglo XVIII como obligaciones de los indios (elegir un lugar y establecerse) y obligaciones de los españoles (proporcionar el administrador, el doctrinero y algunos elementos para iniciar tareas agrícolas) y eran claramente una forma de control, variante de las reducciones y traslados más compulsivos que los españoles habían ensayado con baguales, tubichaminies y querandíes desde el momento de su llegada al río de la Plata (Hux 1993).

Queda claro que la presencia de indios libres en las sierras provocaba reiteradas preocupaciones a los vecinos; en los Acuerdos del Cabildo hay referencias a la convocatoria de cabildos abiertos para tratar el asunto aunque recién una década después aparece un registro de lo que se trató en una de esas reuniones. En mayo de 1672, convocado un Cabildo abierto para acordar el castigo que se daría a los indios serranos "*que acostumbran venir a esta jurisdicción y estancias en donde han hecho diferentes robos y muertes*",⁴⁹ los vecinos convienen en que

"...su parecer y sentir es que se cojan las armas y se salga contra estos indios serranos y los demás que con ellos habitan para el castigo y sujeción suya por la continua osadía con que proceden en hacer semejantes robos y muertes perturbando la común quietud y sosiego de los vecinos y menoscabándoles sus caudales mayormente los ganados y caballada".⁵⁰

⁴⁸ *Ibíd*em, p. 337.

⁴⁹ Acuerdos, 10-5-1672, tomo XIII, libro IX: p. 439.

⁵⁰ *Ibíd*em, p. 440.

Estas primeras referencias a una entrada punitiva expresan las disputas de los vecinos de la ciudad por el espacio y sus ganados, en franca confrontación de intereses con los indígenas libres de las sierras –o de las pampas y las sierras como muy poco después se consignará en los Acuerdos del Cabildo– y resultan demostrativas del interés de los mismos por ir delineando una frontera que los defendiera y resguardara sus intereses. En esos momentos, dicha frontera era una *formulación ideal* que instalaban en el río Salado, un accidente geográfico que parecía brindarles la protección adecuada por su distancia y su ancho cauce, aunque no se perdía de vista la comunicación de estos serranos con “*los indios de la guerra de Chile de la nación puelche*”.⁵¹ Esos serranos constituían una amenaza a pesar de haberlos instruido en la religión: “*muchos de los dichos indios cristianos*” faltaban a su obligación y olvidaban “*la enseñanza de nuestra Santa Fe Católica y aunque se les ha puesto en reducción para el efecto[,] la han dejado*”.⁵²

Si en la segunda mitad del siglo XVII la ciudad había comenzado a conectarse con más frecuencia con la campaña –y en esa clave puede leerse esa primera formulación de un límite en el río Salado para los grupos indígenas que encontramos para 1659–, en 1668 esa conexión dio como resultado el descubrimiento de las Salinas Grandes (Taruselli 2005-2006) que paliarían una necesidad recurrente de los vecinos y comenzaron a realizarse expediciones periódicas a las mismas. En los inicios del siglo XVIII esos viajes a las salinas para “*lograr el fruto de ellas*” también conllevarían una segunda finalidad, “*castigar a los indios*”.⁵³ Sin embargo, en ese marco se produjo el nombramiento de los “*gentiles pampas*” llamados Manipilquan y Yatil, habitantes de las sierras, para que haciendo correrías vigilaran la “*extracción de ganado vacuno y sus matanzas*”.⁵⁴ Así, a pesar de que varias décadas atrás el Cabildo había requerido a algunos indios para que permanecieran en la otra banda del río Salado, estos otros eran convocados

⁵¹ Ibídem, p. 440.

⁵² Ibídem, p. 441.

⁵³ Acuerdos, 9-9-1716, tomo III, libro XVII: p. 334.

⁵⁴ Acuerdos, 17-2-1717, tomo III, libro XVII: p. 379.

para colaborar con la ciudad y resguardar sus recursos económicos, como indios amigos.

La fórmula que acabamos de reseñar, que incluía reducción y catequización, unos acuerdos semejantes a los tratados de paz del siglo siguiente, la colaboración de grupos o caciques de indios amigos y la señalización de un límite natural que demarcaba el territorio para unos y otros, estaría mostrándonos la etapa más antigua de la frontera en la cual la inversión de esfuerzos y dineros resultó mínima. Una segunda etapa aparece en la década de 1730, tal vez no por el agravamiento de los ataques indígenas hacia las poblaciones hispanocriollas sino por el crecimiento de los rodeos y la ampliación de las labores agrícolas de sus vecinos y una búsqueda de mayor precaución hacia los ataques indígenas.

En efecto, a fines de 1737 las actas del Cabildo registran una "*hostilidad en el pago del Salto del Arrecife*" en la cual "*los indios infieles serranos*" habían "*maltratando a algunos*" pobladores y malherido a otros, "*robando caballos y demás haciendas*". Al parecer, no se habían producido muertes ni tomado cautivos y el ataque no se destacaba especialmente en relación a los relatos anteriormente citados. En esta ocasión se encomendó al capitán Juan de Melo para que saliera "*al castigo de dichos indios*".⁵⁵ A los pocos días se complementaron esas instrucciones, ahora sí con una indicación novedosa: si el capitán lo consideraba conveniente, debía dejar "*puestas guardias para que vig[il]asen sus venidas y se hagan con tiempo las prevenciones necesarias*".⁵⁶ Como continuación de estas acciones, un año después se menciona la necesidad de construir "*...un fuerte en el pago de los Arrecifes para la defensa de la jurisdicción contra los indios infieles que andan haciendo varios daños*",⁵⁷ sin especificar mucho más sobre la naturaleza de los mismos.

Señalamos que casi al mismo tiempo se estaba tratando la cuestión de instalar reducciones para los indios pampas en la campaña de Buenos

⁵⁵ Acuerdos, 31-8-1737, tomo VII, libro XXIV: p. 409.

⁵⁶ Acuerdos, 2-9-1737, tomo VII, libro XXIV: p. 410.

⁵⁷ Acuerdos, 29-10-1738, tomo VII, libro XXIV: p. 508-509.

Aires y esto también se consigna sin muchos más detalles en los acuerdos del Cabildo:

*"Acordóse que era preciso pedir una limosna, de vacas y ovejas en las estancias de esta jurisdicción para la nueva población que se está para hacer de los indios pampas".*⁵⁸

Aunque es patente la convocatoria a la iniciativa privada y a los misioneros de la Compañía de Jesús. Poco después, haciendo referencia a un ataque de indios en el pago de la Magdalena, esta vez sí *"con mucha mortandad de vecinos, muchas mujeres y niños cautivos y el robo de mucha hacienda"*, el Cabildo se propone decididamente *"hacer la guerra defensiva y ofensiva al enemigo infiel"* y también comienza a discutir la necesidad de obtener fondos para lograr que *"se pongan fuertes en las fronteras de cada pago en los sitios más cómodos para defender la tierra según el dictamen de los prácticos"*.⁵⁹ Al mismo tiempo, se trata sobre la conveniencia de asegurar *"la paz con los indios infieles"*, para lo cual era preciso que *"se haga información con las cautivas y personas prácticas"*,⁶⁰ y así se formalizan los primeros tratados de paz con los indios de la frontera sur, como lo ha señalado Levaggi (2000).

De esta manera había comenzado una segunda etapa en la conformación de la frontera, en la que los fuertes defensivos y los tratados de paz tendrían gran preponderancia. En efecto, en el transcurso de estos primeros años de la década de 1740, se había alcanzado una concepción más elaborada acerca de la defensa de los pagos y poblados y se comenzaba a fijar la idea de *la frontera* como lugar que se debía *reconocer y controlar*:

⁵⁸ Acuerdos, 29-3-1740, tomo VIII, libro XXIV: p. 136.

⁵⁹ Acuerdos, 15-2-1741, tomo VIII, libro XXV: p. 259; el destacado es nuestro.

⁶⁰ Acuerdos, 22-10-1742, tomo VIII, libro XXV: p. 359.

"...por lo que toca a la guerra defensiva y poner el país a cubierto de cualquier insulto de los indios [el Cabildo] juzga preciso que de todos los pagos y fronteras salgan alternándose batidores y exploradores que reconozcan la campaña".⁶¹

Esta y otras expresiones como referencias a las *hostilidades de los indios en las fronteras* y la *defensa de los vecinos de las fronteras* se hacen comunes en el vocabulario oficial. Ahora sí los fuertes, las reducciones y los tratados de paz conformarían el sustento de la idea de defensa frente a unos indios infieles que atacaban a las personas y depredaban sus bienes. Aunque la política oficial oscilaba, como también sucedería más tarde, entre la negociación y el ataque: la negociación para recuperar cautivos y el ataque para matar a indios infieles con los cuales no se planteaba ningún acuerdo posible.

Pensamos que los lugares de fundación de las tres reducciones jesuíticas que se intentaron en este espacio de la frontera sur entre 1740 y 1753⁶² delimitan claramente esta segunda etapa de avance: al sur del río Salado, en la *banda* correspondiente a los indios según la propia mirada de la ciudad. Los nuevos pueblos de los jesuitas se asentaron en las inmediaciones de ese río y de las sierras del sur de la actual provincia de Buenos Aires, haciendo patente esta nueva etapa. No fueron exitosos en cuanto a su permanencia y, una vez levantados en medio de acusaciones de ineficiencia para retener a los indios, comenzaron a aparecer –a partir de la década de 1750– una mayor cantidad de precarios fuertes defensivos a la manera de enclaves de avanzada hacia el extenso espacio aún poco conocido: Salto, Luján, La Matanza, El Zanjón se fueron instalando y

⁶¹ Acuerdos, 19-1-1745, tomo IX, libro XXV: p. 17; el destacado es nuestro.

⁶² Sobre el período de existencia de las misiones, observamos que coincide con una mayor cantidad de menciones en los Acuerdos del Cabildo sobre asuntos como defensa de las fronteras, expediciones a Salinas, indios pampas, serranos o aucas y nombres de caciques. Para un enfoque más detallado sobre la cuestión de las misiones de la provincia de Buenos Aires, ver Irurtia 2007, Néspolo 2007 y Pedrotta 2013.

tuvieron una trayectoria que se adecuó más a lo previsible.⁶³ A pesar del escaso éxito de los pueblos jesuíticos, ambos emprendimientos –misiones y fuertes– complementados con los cuerpos de milicias creados en 1752, nos señalan la voluntad de avanzar la frontera un paso más, hacia las sierras, y ampliar el territorio efectivamente controlado por la ciudad de Buenos Aires.

Bajo esta premisa se siguen afianzando las expresiones que señalaban las fronteras y pagos de la campaña como lugar de conflicto con los indios infieles, hostiles o enemigos. Hacia 1755 se había hecho común mencionar en la documentación oficial a *las fronteras y fuertes* de diferentes pagos, en discursos que comienzan a referirse a un ámbito de frontera, rodeando a la ciudad por el oeste, el sudoeste y el sudeste. Además, con la creación de esas tropas para la defensa y la instalación de los fuertes en la campaña de Buenos Aires se conforma la Comandancia de Fronteras y se designan sus jefes, con lo cual comienza a producirse la documentación que hemos analizado en los acápites anteriores. En esa documentación es en donde se va delineando un nuevo límite ideal –una nueva etapa– que aparece primero en los escritos de los funcionarios: ellos comienzan a expresar en sus cartas, informes y declaraciones, que habían indicado a los indios que debían retirarse “a las sierras” o quedarse “allá en las sierras”. Sobre esto hemos referido más arriba algunos ejemplos al mencionar al cacique Rafael Yati en relación al fuerte de La Matanza en 1760 (ver nota 20) y otras referencias ocurridas en el fuerte de El Zanjón en 1758 (ver nota 39) y en el de Salto en 1767 (ver nota 40).

CONSIDERACIONES FINALES

Acerca de las etapas de conformación de la frontera sur de Buenos Aires en los siglos XVII y XVIII se pueden proponer dos momentos más generales como: primero la frontera en el río Salado y luego la frontera en las sierras bonaerenses. Cada uno de ellos habría tenido, a su vez, sus etapas esquematizadas aquí con fines analíticos como líneas ideales-

⁶³ Se ha escrito sobre la articulación de estos puestos de frontera a nivel defensivo (por ejemplo, Carlón 2008), cuestión que sin dudas se debe seguir investigando.

enclaves-líneas de fortines. Con las limitaciones conocidas en cuanto al abastecimiento, a las tropas y a las propias construcciones defensivas, el primer momento tuvo un aceptable cumplimiento hacia mediados del siglo XVIII. El segundo tuvo que esperar hasta las primeras décadas del siglo XIX para lograr la consabida instalación de fuertes desperdigados por el espacio pampeano que superaran el río Salado y se aproximaran a las sierras. Esto en cuanto a la formulación *concreta* de una frontera representada por fuertes, tropas y milicias que primero había sido concebida como línea o límite en las mentes de los funcionarios y vecinos de la región y luego instalada efectivamente.

En cambio, la *frontera como espacio* de comunicación e intercambio de todo tipo entre grupos con culturas e intereses diversos, con enclaves, líneas de fortines, misiones religiosas, ámbitos de negociación, intermediarios culturales y políticos, acuerdos de paz, indios amigos, capitanes, baqueanos, lenguaraces y caciques, comenzó a conformarse desde los primeros momentos del contacto de los españoles con las poblaciones nativas y hacia fines del siglo XVIII tenía un formato propio. Estamos pensando en ámbitos sociales a los cuales no es posible adjudicarles límites temporales o espaciales fijos, porque el espacio y el tiempo se tornan borrosos, toda vez que la situación de frontera se recorta entre las líneas de precarios fuertes, se identifica en los enclaves defensivos, se mueve con las partidas de personas que transitan y circulan hacia adentro y hacia afuera de los espacios menos conocidos de los otros. Para esta frontera cotidiana y vivida podemos proponer otras etapas más esfumadas y reales, por fuera o a través del esquema líneas ideales-enclaves-líneas de fortines.

En la práctica y el accionar cotidiano, combinando las esferas pública y privada, una etapa inicial se definió con una inversión estatal baja y la iniciativa hispanocriolla descansando en reducciones de indios y su evangelización, con un escaso conocimiento mutuo. Una segunda etapa, con esas primeras reducciones ya desarticuladas, habría encontrado a los indios antes reducidos moviéndose hacia territorios libres, mezclándose –para preocupación de vecinos y autoridades– con los que habían permanecido libres, con los hispanocriollos ensayando unos acuerdos de no agresión en

tratados informales y designando a indios amigos para que colaboraran en cuidar los rodeos y poblaciones, e instalando la idea de considerar al río Salado como límite natural entre indios y cristianos. Una tercera etapa sería la del comienzo de la instalación de fortines –combinados con nuevas misiones– en un plan más elaborado, con la creación de un cuerpo de tropas profesional, tratados y acuerdos de paz esporádicos y un elenco de personajes intermediarios que antes no existían y señalan un intercambio más intenso de saberes, ideas y conocimientos. La cuarta etapa vuelve a encontrar el fracaso de las misiones religiosas, a los fuertes subsistiendo con precariedad y a los cuerpos de blandengues y milicianos con dificultades para su integración, los tratados eran posibles pero no habituales, mientras –pese a esos aparentes fracasos de la políticas oficiales– se había intensificado la relación con los indios amigos, los jefes cristianos de los puestos de frontera comienzan a tener un papel más destacado en las interrelaciones, las prácticas cotidianas de unos y otros se vuelven mestizas, crecen los intercambios de bienes, saberes, ideas y conocimientos.

En este marco, destacamos especialmente que el establecimiento de fuertes como avanzadas de la ciudad de Buenos Aires hacia territorios indígenas tuvo como política propiciar el acercamiento a sus instalaciones de tolderías de indios amigos que eran alentados a acompañarlos y a brindar su protección por medio de avisos e informes sobre los movimientos de otros grupos indígenas. En un trabajo reciente hemos reseñado los contactos casi cotidianos de varios caciques con algunos de estos fuertes y cómo esas relaciones se volvían excluyentes respecto de otros caciques de la región (Nacuzzi 2014). Aquí nos hemos detenido en los cambios que se fueron dando entre el momento de la demarcación ideal del río Salado como límite entre la ciudad y los territorios indígenas, a mediados del siglo XVII, hasta que a mediados del siglo siguiente se formula un nuevo límite en las sierras de Buenos Aires, límite no oficial ni formal que se va haciendo evidente en las opiniones y expresiones de los jefes, lenguaraces y baqueanos de las fronteras que aparecen en la documentación del siglo XVIII.

Es indudable que el accionar de esos caciques e indios amigos se enmarcó en un contexto en el cual los espacios fronterizos fueron principalmente lugares de conflicto y de violencia donde los grupos indígenas autónomos disputaron fuertemente espacios y recursos no sólo con los hispanocriollos sino también con otros grupos indígenas autónomos. Pensamos que, desde el punto de vista de los hispanocriollos, esas instalaciones defensivas que estaban escoltadas por diferentes asentamientos de caciques amigos puede haber sido más o menos efectivas para controlar el territorio y presentarían desbalances entre los sectores custodiados por cada uno de los fuertes, con tropas, municiones y bastimentos siempre escasos. Sin embargo, mucho antes y más allá de que los fuertes estuvieran bien provistos de tropas y bastimentos o que conformaran una línea defensiva eficaz o una instalación estratégica competente, podemos considerar que los mismos resultaron exitosos en un aspecto que los mantuvo interconectados: la circulación de la información entre sus jefes que estaba subsidiada por el aporte de baqueanos, lenguaraces, caciques e indios del común. En este sentido, tal vez la actividad más exitosa de la situación de frontera fue la del elenco formal e informal de intermediarios que transitaron, comunicaron, acercaron e interpretaron para unos y otros. Fue sobre todo esa información, intercambiada y reproducida entre ambos grupos en contacto de manera mestiza, a menudo conflictiva y violenta, la que fue conformando espacios porosos y flexibles y constituyendo ese ámbito de intercambios y negociaciones, ese espacio de comunicación que se llamó frontera.

FUENTES CONSULTADAS

AGN: Archivo General de la Nación (Argentina), Fondo Comandancia de Fronteras, Sala IX, legajos varios citados en el texto.

Acuerdos: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, publicados bajo la dirección del Director del Archivo General de la Nación Augusto S. Mallié. Buenos Aires, AGN, 1926-1934. Varios tomos citados en el texto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BECHIS, Martha. [1999] 2008. "Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX: ¿Autoridad o poder?". En: Bechis, Martha. *Piezas de Etnohistoria del sur sudamericano*:263-296. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

BECHIS, Martha. [2002] 2008. "Ángulos y aristas de la guerra por las vacas en los comienzos del siglo XVIII: divertimentos, asesinatos y rivalidades jurisdiccionales". En: Bechis, Martha. *Piezas de Etnohistoria del sur sudamericano*:53-80. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

BECHIS, Martha. [2003] 2008. "Pensar la paz: pampas, serranos, puelches y aucas a propósito del tratado de paz entre la gobernación de Buenos Aires y el cacique tehuelche-serrano Cangapol (1740-1742)". En: Bechis, Martha. *Piezas de Etnohistoria del sur sudamericano*:81-113. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

BOCCARA, Guillaume. 1999. "Etnogénesis mapuche: resistencia y reestructuración entre los indígenas del centro-sur de Chile (siglos XVI-XVIII)". *Hispanic American Historical Review*, 79 (3):425-461. Pittsburgh.

BOCCARA, Guillaume. 2003. "Fronteras, mestizaje y etnogénesis en las Américas". En: Mandrini, Raúl y Carlos D. Paz (comps.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVI-XIX*:63-108. Tandil, CEHiR-UNS-Instituto de Estudios Histórico Sociales.

BOCCARA, Guillaume. 2005. "Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel". *Memoria Americana*, 13:21-52. Buenos Aires.

CARLÓN, Florencia. 2008. "Sobre la articulación defensiva en la frontera sur bonaerense a mediados del siglo XVIII: un análisis a partir de la conflictividad interétnica". *Anuario del Centro de Estudios Históricos*, 8:277-298. Córdoba.

CRIVELLI MONTERO, Eduardo. 1991. "Malones: ¿Saqueo o estrategia? El objetivo de las invasiones de 1780 y 1783 a la frontera de Buenos Aires". *Todo es Historia*, 283:6-32. Buenos Aires.

- HUX, Meinrado. 1993. *Caciques Puelches Pampas Serranos*. Buenos Aires, Marymar.
- IRURTIA, María Paula. 2002. "La visión de los indios respecto de los 'cristianos' y 'huincas' en el norte de la Patagonia, siglos XVIII y XIX". En: Nacuzzi, Lidia (comp.), *Funcionarios, diplomáticos, guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de pampa y patagonia (Siglos XVII y XIX)*:247-285. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- IRURTIA, María Paula. 2007. "Intercambio, novedad y estrategias: las misiones jesuíticas del sur desde la perspectiva indígena". *Avá. Revista de Antropología Social*, 11:137-169. Misiones.
- IRURTIA, María Paula. 2010. "El avance de frontera. La visión indígena respecto de los blancos en Pampa y Patagonia en el siglo XIX". En: Lucaioli, Carina y Lidia Nacuzzi (comps.), *Fronteras, espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América*:205-249. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- LEVAGGI, Abelardo. 2000. *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglos XVI-XIX)*. Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino.
- LEÓN SOLÍS, Leonardo. 1991. *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas*. Temuco, Universidad de la Frontera.
- LUCAIOLI, Carina P. 2011. *Abipones en las fronteras del Chaco. Una etnografía histórica sobre el siglo XVIII*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- MANDRINI, Raúl. 2000. "El viaje de la fragata San Antonio, en 1745-1746. Reflexiones sobre los procesos políticos operados entre los indígenas pampeano-patagónicos". *Revista Española de Antropología Americana* 30:235-263. Madrid.
- NACUZZI, Lidia R. 1991. "La cuestión del nomadismo entre los tehuelches". *Memoria Americana*, 1:103-134. Buenos Aires.
- NACUZZI, Lidia R. 1998. *Identidades impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- NACUZZI, Lidia R. 2002. "Francisco de Viedma, un 'cacique blanco' en tierra de indios". En: Nacuzzi, Lidia R. (comp.), *Funcionarios, diplomáticos,*

guerreros. *Miradas hacia el otro en las fronteras de pampa y patagonia (siglos XVIII y XIX)*:25-64. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.

NACUZZI, Lidia R. 2006. "Tratados de paz, grupos étnicos y territorios en disputa a fines del siglo XVIII". *Investigaciones Sociales*, 17:435-456. Lima.

NACUZZI, Lidia R. 2008. "Revisando y repensando el concepto de cacicazgo en las fronteras del sur de América (Pampa y Patagonia)". *Revista Española de Antropología Americana*, 38 (2):75-95. Madrid.

NACUZZI, Lidia R. 2010. Introducción. En: Lucaioli, Carina y Lidia Nacuzzi (comps.), *Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América*:7-19. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.

NACUZZI, Lidia R. 2011. "Los desertores de la expedición española a la costa patagónica de fines del siglo XVIII y la circulación de personas en los espacios de frontera". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates*. París, CERMA. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/61394>.

NACUZZI, Lidia R. 2014. "Los grupos étnicos y sus territorios en las fronteras del río Salado de Buenos Aires (siglo XVIII)". *Población y Sociedad*, 21 (2):5-32. Tucumán.

NÉSPOLO, Eugenia. 2007. "Las misiones jesuíticas bonaerenses del siglo XVIII, ¿Una estrategia política-económica indígena?" *TEFROS*, 5 (1). Río Cuarto. Disponible en: www.unrc.edu.ar/publicar/tefros.

NÉSPOLO, Eugenia. 2012. *Resistencia y complementariedad, gobernar en Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado*. Villa Rosa, Argentina, Escaramujo.

PALERMO, Miguel Ángel. 1991. "La compleja integración hispano-indígena del sur argentino y chileno durante el período colonial". *América Indígena*, LI (1):153-192. México.

PEDROTTA, Victoria. 2013. "Reducción jesuítica Nuestra Señora de la Purísima Concepción de los Indios Pampas (Castelli, pcia. de Buenos Aires): crónicas de una década de reclamos e inacción". *Revista del Museo de La Plata, Antropología*, 13 (87):493-508. La Plata.

RATTO, Silvia. 1994. "Indios Amigos e Indios Aliados. Orígenes del 'Negocio Pacífico' en la Provincia de Buenos Aires (1829-1832)". *Cuadernos del Instituto Ravignani*, 5. Buenos Aires.

- RATTO, Silvia. 2003. "Una experiencia fronteriza exitosa: el Negocio Pacífico de Indios en la Provincia de Buenos Aires, 1829-1853". *Revista de Indias*, 227:191-222. Madrid.
- ROULET, Florencia. 1999-2001. "De cautivos a aliados: los 'Indios Fronterizos' de Mendoza (1780-1806)". *Xama*, 12-14:199-239. Mendoza.
- ROULET, Florencia. 2004. "Con la pluma y la palabra. El lado oscuro de las negociaciones de paz entre españoles e indígenas". *Revista de Indias*, LXIV (231):313-347. Madrid.
- ROULET, Florencia. 2006. "Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII y XIX". *Revista TEFROS*, 4 (2). Río Cuarto.
- ROULET, Florencia. 2009. "Mujeres, rehenes y secretarios: mediadores indígenas en la frontera sur del Río de la Plata durante el período hispánico". *Colonial Latin American Review*, 18 (3):303-337.
- ROULET, Florencia. 2011. "Identidades étnicas y territorios indígenas en la obra de don Luis de la Cruz: entre pehuenches, huilliches, llanistas, ranquelinos y pampas (1806)". *Revista Complutense de Historia de América*, 37:221-252. Madrid.
- TAMAGNINI, Marcela y Graciana PÉREZ ZAVALA. 2002. "El debilitamiento de los ranqueles: el tratado de paz de 1872 y los conflictos intraétnicos". En: Nacuzzi, Lidia (comp.), *Funcionarios, diplomáticos, guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de Pampa y Patagonia (siglos XVIII y XIX)*:119-158. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- TAMAGNINI, Marcela y Graciana PÉREZ ZAVALA. 2007. "Los ranqueles en la década de 1870: los caciques principales frente a los indios de la 'orilla'". Ponencia presentada en Simposio: liderazgo indígena en las fronteras americanas. Museo Etnográfico 8 y 9 de agosto de 2007.
- TARUSELLI, Gabriel. 2005-2006. "Las expediciones a Salinas: caravanas en la pampa colonial. El abastecimiento de sal a Buenos Aires (siglos XVII y XVIII)". *Quinto Sol*, 9-10:125-149. Santa Rosa, Argentina.
- VILLAR, Daniel y Juan Francisco JIMÉNEZ. 2003. "El fuego de la guerra. Conflictos indígenas por la hegemonía en Araucanía y las Pampas, durante el lapso 1780-1840". En: Mandrini, Raúl y Carlos Paz (comps.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos*

XVIII y *XIX*:123-172. Neuquén, Instituto de Estudios Histórico Sociales,
C.E.Hi.R, Universidad Nacional del Sur.